



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 745.96
LICENCIA NÚM. 1591 6/10/2017

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 365 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN Calle Julián Aguilar, Ixtlahuacán
NÚM. 5/A Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

Construcción de barda perimetral

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Contrato de compra, copia de identificación
pago de Predial y Agua Potable.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 6 DE 10 DE 2017
REG. NÚM.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A Heidi Lizzeth Sierra Sanchez
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 6 DE 10 DE 2017



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS